INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015
(PARTE JURÍDICA)

Villavicencio 09 de marzo de 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN UROLOGÍA, EJECUTADOS EN LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE Y DE SUS SATÉLITES" de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, me permito rendir el siguiente informe de evaluación jurídica de la propuesta presentada así:

PROPUESTA A EVALUAR

PROPONENTE

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/CC
1	CRISTIAN RICARDO MELO MURCIA	1018413198

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se precede a evaluar jurídicamente en los siguientes términos:

REQUISITOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de propuesta	X		
Declaración de Inhabilidades e incompatibilidades	X		**SUBSANO**
Declaración de Multas y Sanciones	X		
Certificación de Existencia y representación legal	X		
Carta de conformación de consorcio/unión temporal	N/A		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales (cumplimiento de seguridad social integral – salud, pensión y ARL)	X		
Documento de identidad	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Natural)	X		
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica (Persona Natural)	X		
Certificado de Antecedentes Penales (PONAL)	X		

Compromiso anticorrupción	X		
Certificación de seguridad y salud en el trabajo para proveedores	X		SUBSANO
Certificado de antecedentes de medidas correctivas PONAL	X		
Pacto de Integridad	X		
Compromiso de confidencialidad	X		
REDAM	X		
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES - POLICÍA NACIONAL	X		

CONCLUSIÓN: Se informa al proponente CRISTIAN RICARDO MELO MURCIA identificado con C.C. No. 1018413198 de Bogotá; quien presento oferta dentro del proceso de selección de MI 014-DMORI-2026, queda habilitado jurídicamente.

Cordialmente,

PS. ABOG. EDGAR FERNEY GUTIÉRREZ ROJAS
Jurídico Evaluador